

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDOS 6, 7, 8 y 9 tomados en sesión ordinaria 01, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 18 de enero de 2023:

ACUERDO 6. Tener por recibido el criterio jurídico DNN-UAJ-C-0089-2022 remitido por la Dirección Ejecutiva, según oficio DNN-DE-OF-006-2023 y la consulta emitida por el Procurador Notarial, don Alejandro Arce Oses, referente a la posibilidad de que un Notario del Estado protocolice las piezas de un proceso, de naturaleza distinta al cobro judicial, en el cual tuvo participación como abogado. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.

ACUERDO 7. Acoger la consulta planteada únicamente en el sentido de que el Acuerdo N° 2021-014-003 de este Consejo Superior Notarial se circunscribe a delimitar los alcances de la prohibición derivada del artículo 7 inciso c del Código Notarial, frente las protocolizaciones notariales en los procesos de cobro judicial; sin embargo, el mismo razonamiento aplicaría para protocolizaciones de otros procesos judiciales de naturaleza distinta al proceso de cobro judicial. En lo no resuelto de la consulta, se desestima la misma por tratarse un caso concreto. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.

ACUERDO 8. Resolver que la prohibición establecida en el inciso c) del artículo 7 del Código Notarial, no aplicaría para las protocolizaciones de piezas judiciales, sin importar la naturaleza del proceso, en tanto se limitan a revisar la existencia y contenido de un documento dictado por una autoridad jurisdiccional, por lo que no representa una construcción propia del notario y las partes en la elaboración del documento, de suerte tal que no se encuentra una razón objetiva para restringir y limitar la posibilidad de este tipo de protocolizaciones a únicamente procesos de cobro judicial. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.

ACUERDO 9. Disponer la comunicación inmediata de este acuerdo por los distintos medios institucionales, el cual rige a partir de su publicación en Diario Oficial la Gaceta. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.

Atentamente,

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

PSD